



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 1 DE 1

DTEC. 40. 05

## ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la localidad de San Nicolás Hidalgo, Municipio de San Nicolás Hidalgo a las 13:00 hrs. del día 29 del mes de Agosto de 2024, se reunieron en las instalaciones del Plantel educativo de la T.V. "Telesecundaria", el representante del I. O. C. I. E. D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO—920039998-N51-2024

PAQUETE: No. N-51

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
TV "TELESECUNDARIA"	SAN NICOLAS HIDALGO	SAN NICOLAS HIDALGO

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CONAIDA S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUC. FOR COOPERACION REGIONAL VASCOATI	APODERADA LEGAL ARQ. BELEN PINEDA RAMOS	
2.- Construcciones AIMARAGA	Constantino Hdez C.	
3.- S.A DE C.V		
4.- PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SABER S. A. DE C.V.	ARQ. MICHAEL VASQUEZ CANSECO. ROMBERU LEON ARQ. P/A	
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		

Carlos Manuel Gil Díaz

Director Telesecundaria

20DTV1296R



L.E.E.P.O.  
ESCUELA  
TELESECUNDARIA  
20DTV1296R  
SAN NICOLAS HIDALGO  
SILACAYOAPAM, OAXACA

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA

CED. PROF. 0826908  
D.R.O. A-232-A

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS

Supervisor de obra



DECLARACIÓN DE VERDAD AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

Yo, el/la suscriptor/a de este documento, declaro que la información contenida en el presente es verdadera y correcta, y que no he sido objeto de ninguna sanción disciplinaria por parte de mi institución de origen.

Fecha: 30 de Agosto de 2024

Firma: [Firma]

Nombre	Apellido	Identificación
[Nombre]	[Apellido]	[Identificación]

Este documento es válido para el proceso de admisión de la Universidad de los Andes, y no puede ser utilizado para otros fines.

**RECIBIDO**  
**30 AGO 2024**  
**UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS**  
**2022-2024**

Firmado:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
 FACULTAD DE INGENIERÍA  
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE COSTOS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
 FACULTAD DE INGENIERÍA  
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE COSTOS



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 1 DE 5

DTEC. 40. 04

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

En la localidad de San Nicolás Hidalgo, Municipio de San Nicolás Hidalgo a las 14:00 hrs. del día 29 del mes de Agosto de 2024, se reunieron en las instalaciones del Plantel educativo de la T.V. "Telesecundaria", el representante del I. O. C. I. E. D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO—920039998-N51-2024

PAQUETE: No. N-51

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
T.V. "TELESECUNDARIA"	SAN NICOLAS HIDALGO	SAN NICOLAS HIDALGO

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- PART. CONJ. CONASA S.A. DE CV Y GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACION REGIONAL VASRAMI, S.A. DE C.V.	APODERADA LEGAL ARQ. BELEN PINEDA RAMOS	
3.- CONSTRUCCIONES AIMARAGA S.A. DE C.V.	Constantino Hdez Lo	
4.- PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS SABER S.A. DE C.V.	ARQ. MISAEL VASQUEZ CASSEDO P/A RODRIGUEZ LEON LOPEZ	
5.-		
6.-		
7.-		Carlos Manuel Gil Diaz
8.-		
9.-		Director Telesecundaria
10.-		

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA  
CED.PROF. 0825908  
D.R.O. A-232-A

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS

Supervisor de Obra

2024 AGO 29





# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 2 DE 5

## ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. F. E. D. 2024

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
	T.V."TELESECUNDARIA", SAN NICOLAS HIDALGO, SAN NICOLAS HIDALGO, SILACAYOPAM, MIXTECA.		0	0	0	0	51
		CONCURSO No.					
		EO-920039998-N51-2024					

### CONCEPTOS A AGREGAR

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	<i>PASAR AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS POR EL NUEVO CATALOGO</i>		

*Carlos Manuel Gil Diaz*  
  
 Director Telesecundaria  
 2024/08/26 R

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA  
 CED. PROF. 0825908  
 D.R.O. A-232-A

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS

Supervisor de Obra

**I.E.E.P.O.**  
**ESCUELA**  
**TELESECUNDARIA**  
**20DTV1296R**  
**SAN NICOLAS HIDALGO**  
**SILACAYOPAM. OAXACA**



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 3 DE 5

## ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. F. E. D. 2024

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
	T.V. "TELESECUNDARIA", SAN NICOLAS HIDALGO, SAN NICOLAS HIDALGO, SILACAYOPAM, MIXTECA.		0	0	0	0	51
		CONCURSO No.					
		EO-920039998-N51-2024					

### CONCEPTOS A MODIFICAR

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	PASAR AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS POR EL NUEVO CATALOGO		
		Carlos Manuel Gil Diaz	
		<i>[Signature]</i>	
		Director Telesecundaria	
		2024/12/16 R	

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA

CEP-PROF. 0826908  
D.R.O. A-232-A

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS

Supervisor de Obra



**I.E.E.P.O.**  
**ESCUELA**  
**TELESECUNDARIA**  
20DTV1296R  
SAN NICOLAS HIDALGO  
SILACAYOPAM, OAXACA



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 4 DE 5

## ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. F. E. D. 2024

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
	T.V. "TELESECUNDARIA", SAN NICOLAS HIDALGO, SAN NICOLAS HIDALGO, SILACAYOPAM, MIXTECA.		0	0	0	0	51
		CONCURSO No.					
		EO—920039998-N51-2024					

### CONCEPTOS A ELIMINAR

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	PASAR AL DEPARTAMENTO Y CONTRATOS POR EL NUEVO CATALOGO	DE CONCURSOS	
		Carlos Manuel Gil Diaz	
		Director Telesecundarias	
		2024-02-26	

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA

C.D. PROF. 0825908  
D.R.O. A-232-A

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS  
Supervisor de Obra





# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 5 DE 5

## ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I. O. C. I. E. D. 2024

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
T.V. "TELESECUNDARIA"	SAN NICOLAS HIDALGO	SAN NICOLAS HIDALGO

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- PART. CONJ. COMISA S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACIONES REGIONAL VASSEM, SA. DE C.V.	APODERADA LEGAL ARQ. BOLEN PINEDA PATICO	
2.- Construcciones ALMARAGA SA DE C.V.	Constantino Hdez C.	
3.- SA DE C.V.		
4.- PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS SABER S.A. DE C.V.	ARQ. MIGUEL VAZQUEZ CANSECO P/A. ADALBERTO GONZALEZ LOPEZ	
5.-		

### GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
2. - La participación del D.R.O. se documentará en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I. O. C. I. E. D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. - Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I. O. C. I. E. D., con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. - Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagarán sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. - Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. con un máximo de tres usos.
6. - Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I. O. C. I. E. D. se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
7. - los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
8. - La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e instalaciones" del I. O. C. I. E. D.
9. - Para lograr los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos, se deberán utilizar las siletas plásticas de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando el costo de este material en sus análisis de p.u la omisión de este costo, no será motivo de un nuevo p.u. como tampoco se exentará su uso.
10. - El contratista está obligado a proporcionar a los trabajadores el equipo de protección personal básico, de acuerdo con su puesto de trabajo y en su caso el específico que le corresponda, con motivo de la ejecución de trabajos peligrosos, con base en lo previsto por la Tabla 5 de la Norma Mexicana NOM-031-STPS-2011, o en el análisis de riesgos a que se refiere la NOM-017-STPS-2008, o las que sustituyan. Los gastos que esto origine deberá considerarlos en su propuesta en el análisis de gastos de indirectos de la obra.

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA

CED. PROF. 0825908  
D.R.O. A-2??-A

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS  
Supervisor de obra

Carlos Manuel Gil Pérez  
Director Telesecundaria  
2024 U 1296 R

**L.E.E.P.O. ESCUELA**  
**TELESECUNDARIA**  
20DTV1296R  
SAN NICOLAS HIDALGO  
SILACAYOPAM, OAXACA

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173